RE: Comité de Ética. Parte 1

From: Mecip Dinacopa < mecip@correoparaguayo.gov.py >

jue., nov. 21, 2024 07:33 AM

Subject: RE: Comité de Ética. Parte 1

To: Mg. Gladys Barrios < planificacionyproyectos@correoparaguayo.gov.py >

Buenas

El Sistema de Control Interno, confirma recibido del mail "asunto: Comité de Ética. Parte 1", hoy 21/11/2024 07:32 a.m, archivos adjunto al mail;

- Acta 1 Reunión de Ética -1.pdf
- Buzón de sugerencias.docx
- Foto 17 de abril.docx
- acuse memo 1.jpg
- ÉTICA EN EL SERVICIO POSTAL.pptx
- FOTOS 6 DE MAYO código de buen gobierno.docx

Atte. Monique Mora MECIP DINACOPA

De: "Mg. Gladys Barrios" <planificacionyproyectos@correoparaguayo.gov.py> **Para:** "mecip mecip" <mecip@correoparaguayo.gov.py>, "mecipedificiopatri"

<mecipedificiopatri@gmail.com>

Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 15:56

Asunto: Comité de Ética. Parte 1

Buenas Tardes!!! Se adjuntan documentaciones referente a las actividades de la Líder Ética hasta 2024. Atte.

Mg. Gladys Barrios Directora de Planificación y Proyectos Correo Paraguayo

correo.correoparaguayo.gov.py

COMITÉ DE ÉTICA

REGISTRO DE REUNIÓN

Reunión N°: 01	Fecha: 11/04/2024	
Institución: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	Lugar: Oficina de la Dirección de Recursos Humanos-Edif. España	
	Hora de Inicio: 10:00 horas	
Página: 1/2	Finalización: 11:00 horas	
Responsables: Comité de Ética / Líder de Ética.		

Temas a tratar

- 1. Verificación del Acta de la última reunión.
- 2. De los compromisos éticos.
- Monitoreo de las prácticas de los valores establecidos en los talleres de compromisos éticos del año 2023.
- 4. Referente al traspaso del Buzón de sugerencias a Comercial.
- 5. Las Socializaciones MECIP del Código de Ética institucional.
- 6. Sobre el Plan de Gestión de la Ética institucional.

CONCLUSIONES:

Tema 1: se realizó la verificación para retomar las tareas a realizar.

<u>Tema 2</u>: Se verificaron las documentaciones resultantes de los talleres de establecimiento de los compromisos éticos y se plantea la tarea del monitoreo de las prácticas de los valores dispuestos por cada oficina.

orden	Oficina	Valores establecidos			
1	Dirección de Servicios Especiales	Compromiso	Igualdad	Colaboración	Eficiencia
2	Auditoría Interna	Imparcialidad	Compromiso	Confianza	
3	Asesoría de Comunicaciones	Colaboración	Imparcialidad	Igualdad	
4	Asesoria Jurídica	Imparcialidad	Eficiencia	Compromiso	
5	Asesoría Filatélica	Eficiencia	Compromiso	Colaboración	
6	Asesoria de Relaciones Internacionales	Compromiso	Igualdad	No Discriminación	
7	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Eficiencia	Imparcialidad	Igualdad	
8	Asesoría de Protocolo y Etiqueta	Compromiso	Eficiencia	Igualdad	
9	Dirección de Operaciones	Colaboración	Compromiso	Igualdad	
10	Coordinación MECIP	Compromiso	Colaboración	Eficiencia	

<u>Tema 3:</u> Se preparará un cuestionario para evaluar esas prácticas en cada oficina que participó de los talleres de establecimiento de los compromisos éticos.

<u>Tema 4:</u> Se dio a conocer que la cuenta de correo electrónico en la que se verificaban los reclamos y sugerencias de la clientela y que se encuentra en CONTACTO, estuvo a cargo de la Líder Ética y se pasó a la oficina de Gestión del cliente de la Dirección Comercial, de esta manera, realizar las tareas correspondientes de atención a los clientes respondiendo sus consultas realizadas por email.

<u>Tema 5:</u> Se presentó Memorandum conteniendo el calendario de Socializaciones MECIP, el cual contiene las socializaciones del Código de Ética, las que se realizarán entre el 15 al 19 de abril/2024.

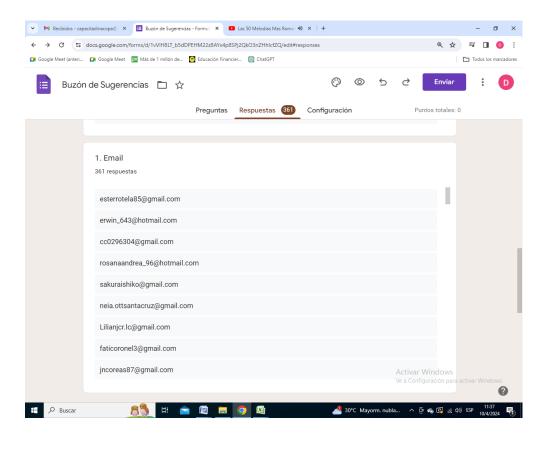
<u>Tema 6:</u> Referente al Plan de Gestión de la Ética de nuestra institución, se realizará la consulta correspondiente a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

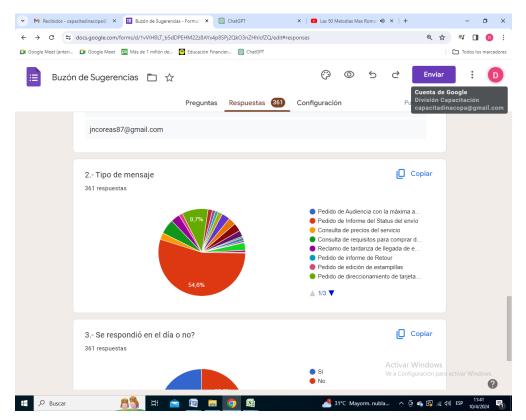
LISTA DE PARTICIPANTES

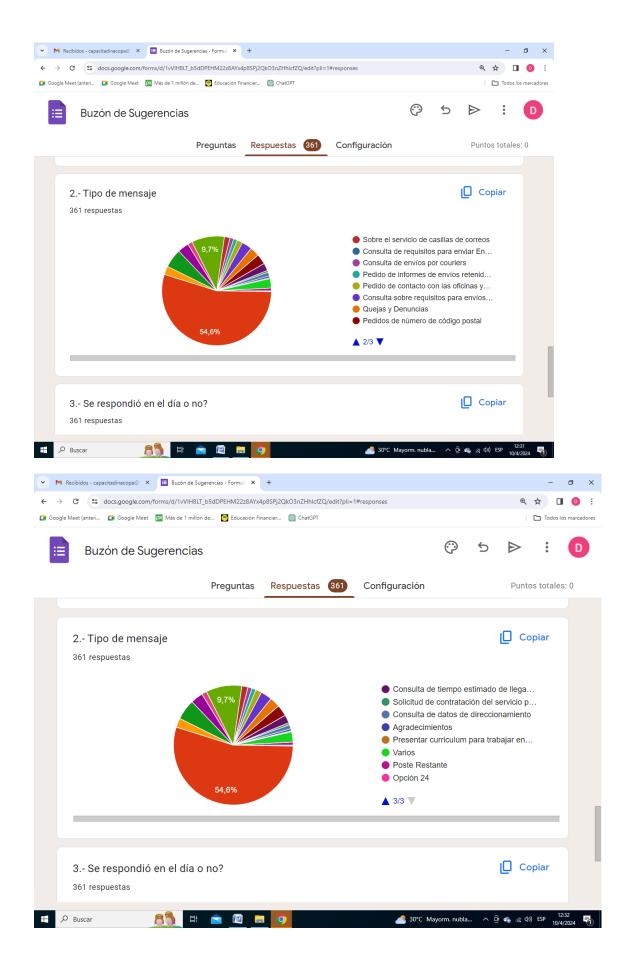
Nombre y Apellido	Dependencia .r. Fabian E. Duarte E.	Firma	
Fabián Duarte	Director Dirección de Serv. Financiero	- Dur	
María Fátima Rojas	Abg. Fátima María Rojas Directora de Recursos Humanos		
Héctor Latorre	DINACOPA DINACOPA DE COMUNECOL	poto	
César Maidana	Со	h permiso	
Malta Lugo	Ozvisión Capacitación	M Lypi-	

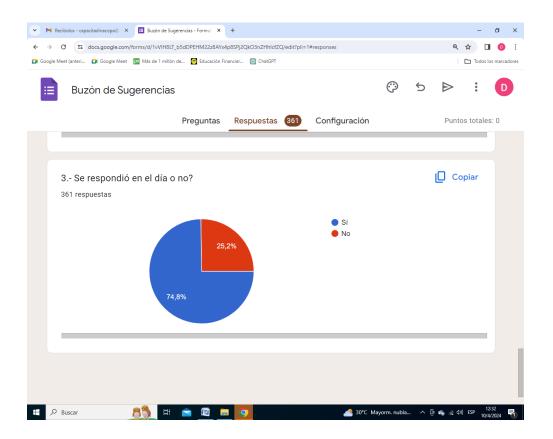
Fotos de la reunión

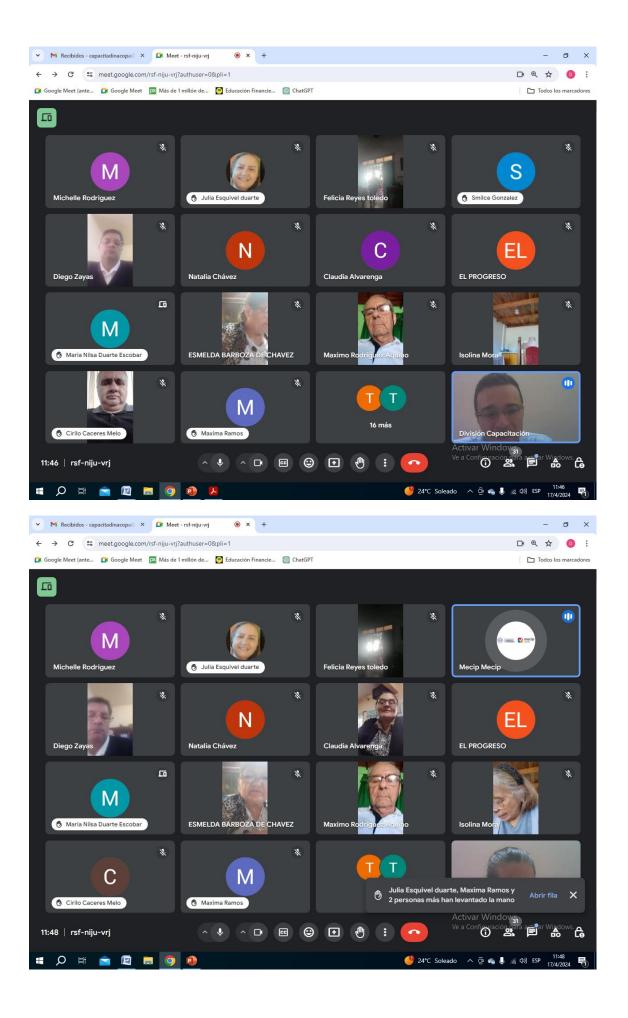


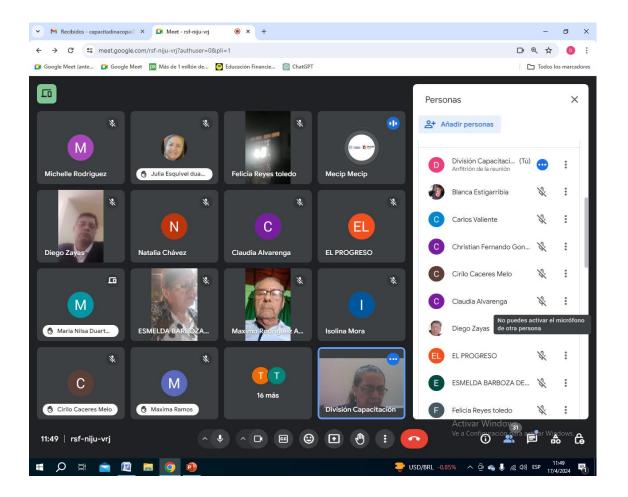


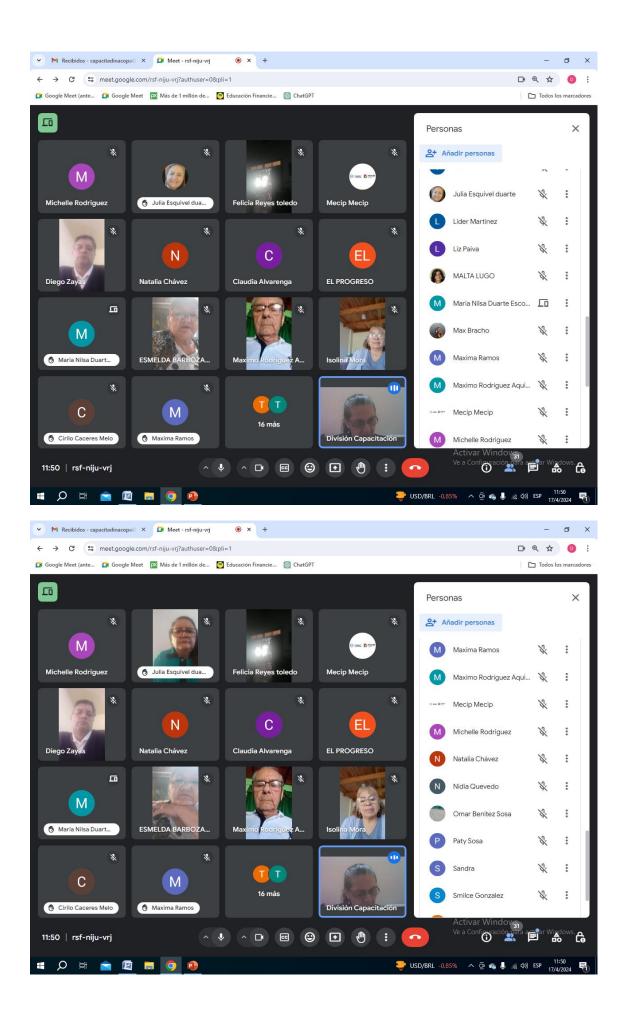


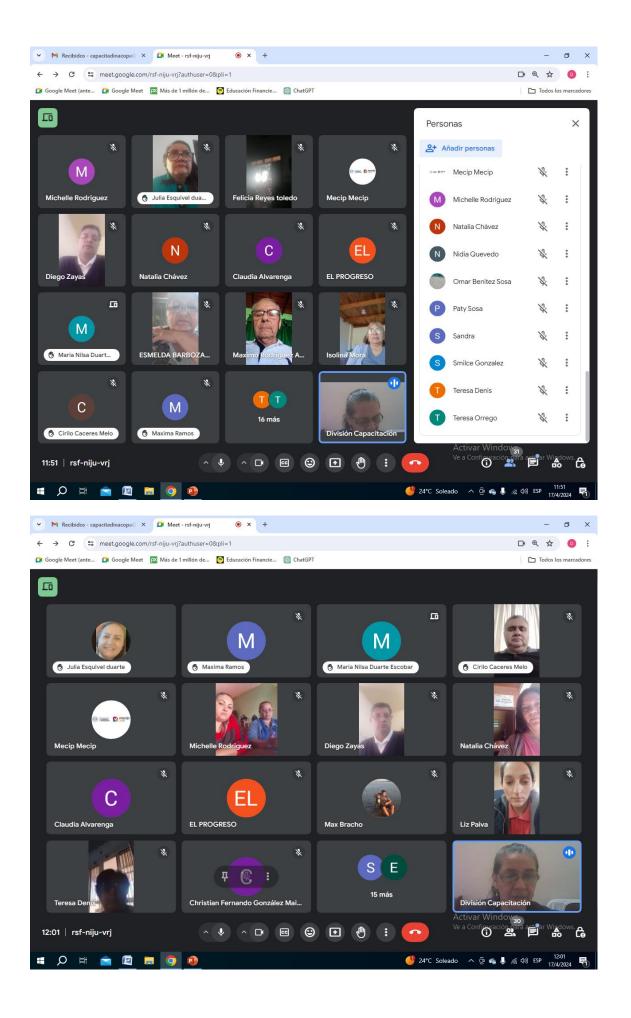


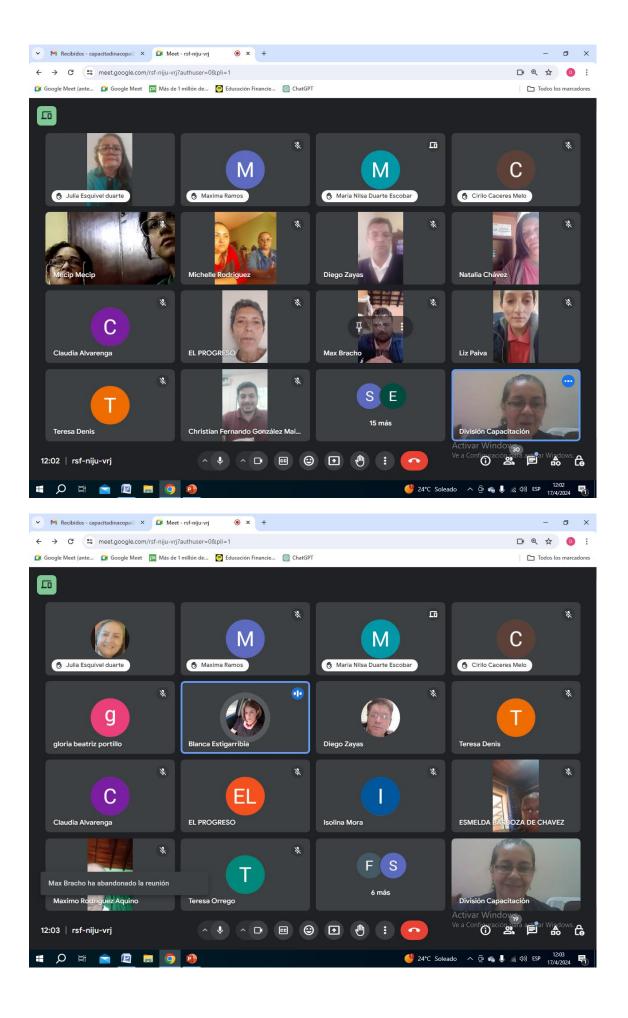












Div. Capacitación - Departamento Evaluación y Desarrollo del Personal - Dirección de Recursos Humanos

MEMORANDUM NRO. 01/2024/DRH/DEDP/DIV.CAP.

A : Sra. NADIA VERA OREGIONI, Jefa

Dpto. Evaluación y Desarrollo del Personal

DE : Lic

Lic. MALTA ESTHER LUGO BENÍTEZ, Jefa

Div. Capacitación

FECHA: 12 de Marzo de 2024.

OBJETO : Solicitud de Visto Bueno correspondiente.

A través del presente Memorandum, y por su digno intermedio a donde corresponde, solicito Visto Bueno para la implementación del siguiente Cronograma de SOCIALIZACIONES MECIP a realizarse en el presente año 2024 y que formará parte del PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN. Y que es como sigue:

Nro.	Actividad/Socializaciones.	Duración	Fecha estimada de realización		
1	Taller de Inducción al MECIP	1 hora cada grupo	Lunes 1 al Martes 9 de Abril/2024.		
2	Protocolo de Buen Gobierno	1 hora cada grupo	Jueves 2 al Viernes 10 de Mayo/2024.		
3	Código de Ética	1 hora cada grupo	Lunes 3 al Martes 11 de Junio/2024.		
4	Políticas de Talento Humano Políticas de la Comunicación	2 horas cada grupo	Lunes 1 al Martes 9 de Julio/2024.		

Modalidad: 3 grupos en presencial: 1ro. Personal edificio España.

2do. Personal edificio Patri y Encomienda.

3ro. Personal de Agencias Capital, Área Metropolitana y

Dpto. Central.

4 grupos en virtual: de las Regiones Postales del Interior. Plataforma MEET.

Salvo mejor parecer de la Superioridad.

melb.



ÉTICA EN EL SERVICIO POSTAL

CÓDIGO DE ÉTICA DINACOPA 2024

• ¿Qué es el Código de Ética?

se refiere a
los principios morales y normativos
que guían las acciones y decisiones
de aquellos que trabajan en el sector del
servicio postal.

Estos principios éticos son fundamentales para garantizar la eficiencia, la confianza del público y el cumplimiento de las responsabilidades sociales y legales inherentes a este servicio.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA ÉTICA EN EL SERVICIO POSTAL

- Confidencialidad y privacidad
- Integridad
- Cumplimiento normativo
- Equidad y accesibilidad

Protección de la seguridad pública

VENTAJAS PETITIVAS CONTRIBUYEN AL REPUTACI OPERA

- pueden impulsar el éxito a largo plazo de la empresa,
- incluida la confianza del cliente,
- una reputación positiva,
- lealtad del cliente,
- o diferenciación en el mercado,
- mejora de la moral y productividad de los empleados,
 - y la reducción de riesgos legales y regulatorios.

BENEFICIOS DIRECTOS PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL

- Mayor satisfacción laboral:
- Seguridad laboral:
- Mejor clima laboral:
- Mayor compromiso
- Equilibrio entre trabajo y vida personal
- Sentido de propósito y contribución:
- Desarrollo profesional y oportunidades de crecimiento:
- Menor estrés laboral:
- FUENTE: OpenAl.com

EN LA DINACOPA EL CÓDIGO DE ÉTICA ESTÁ APROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 1067/2023/DG/SG/ MECIP, DE ACTUALIZACIÓN DE DICHO CÓDIGO,

EN EL QUE LOS VALORES ÉTICOS ORIENTADORES SON:

- Compromiso
- Eficiencia
- Colaboración
- Confianza
- Imparcialidad
- Igualdad
- No discriminación

• GRACIAS POR SU ATENCION!!!

Comité de Ética Dinacopa

2024

FOTOS 6 DE MAYO, CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DINACOPA 2024

